NOTA UOC/SPL N° 36/2014

Asunción, 06 de mayo de 2014

Señor
DESARROLLADORA URBANA S.A.
TELEFONO N° 021-225522
Presente

Me dirijo a Uds. a fin de notificarle, sobre la Resolución N° 53/2014, de fecha 06 de Mayo de 2014, cuya parte resolutiva dice:

1º.-ADJUDICAR la Locación de Inmueble Determinado Nº 01/2014 "LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA ASIENTO DE LAS OFICINAS DE LA SPL", ID Nº 270.347, A DESARROLLADORA URBANA S.A., por un monto total de Gs. 149.625.040 IVA Incluido (GUARANÍES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL CUARENTA).-

***2º.-AUTORIZAR** la suscripción del Contrato respectivo.*

3º.-IMPUTAR la erogación prevista en el artículo primero de la presente disposición al Objeto de Gasto Nº 250("ALQUILERES Y DERECHOS")del Presupuesto asignado a la Secretaría de Políticas Lingüísticas, dependiente de la Presidencia de la República correspondiente al presente Ejercicio Fiscal 2.014.-

***4º.-** COMUNICAR a quienes corresponda y archivar.*

p. Desarrolladora Urbana
6-5-2014

SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Econ. RAQUEL IBARRA CAZAL
Jefa del Dpto. de la UOC
Secretaría de Políticas Lingüísticas